

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Unidad UPN 271

Licenciatura en Intervención Educativa



**GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Villahermosa, Tabasco, noviembre, 2017.

Índice

Pesentación.....	3
	6
1. Opciones de titulación.....	6
1.1 Tesis.....	17
1.2 Testimonio.....	26
1.3 Ensayo.....	31
1.4 Informe académico.....	39
1.5 Monografía.....	42
1.6 Proyecto de intervención.....	53
1.6.1 Carta descriptiva para cursos y talleres.....	55
2. Dictamen del trabajo de titulación.....	55
2.1 Proceso para obtener el dictamen.....	57
2.2 Diagrama del proceso para obtener el dictamen.....	59
2.3 Requisitos de empastado del trabajo de titulación.....	61
Referencias.....	62
Anexos.....	62
Anexo 1 Transcripción de la entrevista.....	64
Anexo 2 Transcripción de la observación.....	65
Anexo 3 Matriz de entrevista.....	67
Anexo 4 Matriz de observación.....	68
Directorio.....	

Presentación

La Licenciatura en Intervención Educativa en la Unidad UPN 271, es una licenciatura que requiere que sus egresados generen trabajos de titulación de la mejor calidad posible, a la fecha ocho generaciones han egresado y con la experiencia y las actualizaciones se pretende hacer los cambios necesarios en el proceso del desarrollo del trabajo de titulación, en las líneas específicas de: Educación Inicial y Educación para Jóvenes y Adultos. Como es sabido, uno de los indicadores que miden la calidad de las instituciones educativas de nivel superior es la **eficiencia terminal**, que tiene que ver con el número de alumnos titulados en relación con los egresados.

Por tal razón, se presenta este documento cuya finalidad *es dar a conocer la construcción del proceso del trabajo de titulación según las opciones que señala el Instructivo para la Titulación en la LIE, la formalización del trabajo de titulación, y el proceso de titulación; además de socializarlo con los alumnos y asesores de la Unidad; con la finalidad de unificar criterios que ayuden al estudiante y a los tutores de los trabajos de titulación a guiar el trabajo de forma óptima.*

Es de vital importancia que los asesores contribuyamos en este proceso a fin de que los alumnos logren la terminación del trabajo de titulación y la presentación del

Guía metodológica para elaborar el trabajo de titulación

examen profesional; así como también contar con el apoyo de la institución en la agilización de este proceso que permita alcanzar las metas planteadas.

En el proceso del trabajo de titulación de la LIE se involucra al estudiante desde las Prácticas Profesionales y el Servicio Social en sexto y séptimo semestre, continuo con el Seminario de titulación I y II en séptimo y octavo semestre. En estas asignaturas el estudiante empieza una relación teórica-práctica para la aplicación de las competencias adquiridas durante su formación en la LIE, teniendo como resultado información suficiente para elaborar un documento que le permite formalizar un trabajo de titulación, para las opciones que señala el Instructivo de Titulación de la LIE.; a excepción de la modalidad de Testimonio, ya que para ello el alumno empieza desde el primer semestre.

Este documento consta de tres apartados, primeramente la metodología para desarrollar el trabajo de titulación en todas las opciones y modalidades que señala el Instructivo para la Titulación en la LIE; la segunda parte se refiere al proceso de titulación, y por último los anexos, las referencias y el directorio.

El Instructivo para la titulación dice:

El objetivo de la Licenciatura en Intervención Educativa es formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos ámbitos del campo educativo, a través de la adquisición de competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (las adquiridas a través de las diferentes líneas

Guía metodológica para elaborar el trabajo de titulación

profesionalizantes detectadas), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. (UPN, 2005, p. 4)

Una de las formas para evaluar las competencias adquiridas por el estudiante durante su formación, es a través del desarrollo del trabajo de titulación, en el cual el estudiante determinará una opción de titulación de las diferentes opciones que señala el Instructivo para la Titulación en la LIE. Sin embargo, con la finalidad de que el alumno aplique las competencias desarrolladas en cuanto a los procesos de intervención, es necesario que elija una de las diversas opciones que señala el Instructivo y retomar acciones, producto de la teoría y la práctica.

Asimismo, con base al Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional y el Instructivo para la Titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa, se propone la metodología para estas opciones que servirán de guía al estudiante, tutores y revisores de los trabajos de titulación; no sin antes hacer mención que la metodología es flexible y propositiva acorde a las necesidades investigativas de los alumnos.

1. OPCIONES DE TITULACIÓN

1.1 Tesis

Una opción que señala el Instructivo para la Titulación en la LIE, es la **Tesis**, en el cual se señala que:

La tesis es un trabajo que implica un proceso de investigación en torno a un problema teórico o empírico de la realidad social y educativa. En la tesis se establece una postura y se formulan planteamientos que pueden tener incidencia en los procesos educativos, formales y no formales. (UPN, 2005, p. 4)

De acuerdo al Instructivo mencionado, esta opción tiene la posibilidad de realizarse en forma individual o en equipo, máximo de 3 integrantes. Además la investigación puede dirigirse a aspectos teóricos o teórico-empírico. Esta modalidad puede basarse en la práctica profesional y/o servicio social, previa aprobación de la Comisión de Titulación representada por la Coordinación de Titulación.

Para efectos metodológicos en el desarrollo de la **tesis**, se llevará al alumno a elegir una de las siguientes propuestas:

- a) **Investigación cualitativa:** el alumno tendrá previo su proyecto de investigación, sobre el cual el tutor lo guiará en los procesos que son aplicados en esta metodología, como son: **la problematización, definición del problema, preguntas**

de investigación, objetivos, justificación, metodología y método (estudio de caso, etnografía, historia de vida, etc.), fases de la metodología, sujetos informantes, instrumentos de recogida de información, marco teórico, contexto, cronograma, referencias.

b) **Investigación mixta:** también el alumno presentará su proyecto de investigación; para este proceso se requiere que se presente una serie de etapas en donde el alumno haga acopio de información cualitativa y cuantitativa, y a continuación se detallan: problematización, definición del problema, preguntas de investigación e hipótesis, justificación, marco teórico, metodología, fases de la metodología, método, sujetos informantes y elección de la muestra, instrumentos de recogida de información y de datos, contexto, cronograma, referencias.

c) **Investigación cuantitativa:** se inicia con el proyecto de investigación, que contiene etapas en las que se basará la investigación, y que harán referencia al acopio de datos cuantitativos. El proyecto de investigación contendrá lo siguiente: problematización, delimitación del problema, hipótesis, justificación, marco teórico, metodología, método, elección de la muestra, instrumentos de recogida de datos, contexto, cronograma, referencias.

1. **Problematización:** se construye eligiendo un tema de interés para el investigador y hacerlo objeto de estudio; entonces problematizar lo que sucede alrededor del tema, en un marco internacional, nacional, regional, estatal y local, según el tema lo amerita. La argumentación va desde referentes teóricos (libros, revistas, documentos, archivos, estadísticas, estado del arte, etc.) hasta los empíricos (experiencias propias, la práctica profesional, experiencias de especialistas, etc.) que ayudan a plantear una serie de problemáticas referente a la temática abordada. La reflexión y el análisis de la información obtenida es importante en la problematización, lleva al investigador a detectar diversas problemáticas y que lo guiarán a elegir el objeto de investigación. El tema debe estar enmarcado en las líneas específicas de investigación: Educación Inicial y Educación para Jóvenes y Adultos, según corresponda y a la normatividad establecida para la titulación en al LIE. El trabajo de **tesis** debe versar sobre un tema significativo para el avance del conocimiento y además de ser original, creativo, riguroso desde el punto de vista metodológico y actualizado en su teoría. Se sugiere además que para el tema elegido haya un conocimiento previo de lo que se pretende abordar, de tal manera que no hayan limitaciones en el desarrollo de la investigación; para ello, es necesario haber realizado lecturas sobre el tema elegido, sobre otras investigaciones, conocer el contexto de la investigación, entrevistas con expertos, etc.; sólo así se estará en posibilidad de plantear un problema.
2. **Planteamiento del problema:** al respecto Sabino (2001) dice: “Hay que recordar

siempre, pues, que plantear adecuadamente un problema de investigación implica conocer a fondo el área temática en que el mismo se ubica” (p. 51). Después de haber elegido el tema se empieza con el planteamiento del problema, que consiste en un acercamiento a la realidad teórica, práctica, o ambas, del problema elegido; en el cual se hará una reflexión analítica y crítica de lo que está sucediendo con respecto al problema elegido. En esta etapa se contemplan antecedentes que permitan hacer un análisis que lleven al alumno a realizarse interrogantes o supuestos del tema a investigar. Este proceso llevará al alumno a reconocer diferentes situaciones problemáticas que existen en esa realidad investigada, paralelamente lo inducirá a delimitar el área temática y delinear poco a poco las características básicas de la investigación. En sí el planteamiento del problema tiene que ver con un fenómeno observado donde no se comprenden sus causas ni explican sus consecuencias o efectos, y se culmina con una interrogante o en su defecto una hipótesis. En conclusión, consiste en tomar un problema de los diagnosticados y convertirlo en el eje de la investigación.

3. **Preguntas de investigación y/o hipótesis:** las preguntas de investigación son las que se buscan responder con los resultados de la investigación. Cuando el enfoque de la investigación es predominantemente cualitativo, solo se utilizan preguntas de investigación. Las hipótesis indican lo que se buscó o trató de probar y pueden definirse como *explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a*

manera de proposiciones. Se manejan hipótesis cuando se trata de una investigación predominantemente cuantitativa. Con ellas se busca una definición operativa o la construcción de una explicación tentativa a la problemática de investigación. Estas respuestas constituyen un intento de relacionar la teoría con la realidad. Comúnmente surgen de los objetivos y preguntas de investigación, una vez que estas han sido reevaluadas a raíz de la revisión de la literatura. Cuando el enfoque de la investigación es mixto, se plantean preguntas de investigación y también hipótesis.

4. **Objetivos:** plantear un objetivo general que debe responder al problema de investigación. Además, de objetivos específicos, se sugieren 3 máximo, que deben responder a las preguntas subordinadas, relacionados con los elementos básicos de la **tesis** (fundamentación teórica, metodología, propuestas, etc.), pueden expresar propósitos específicos para resolver un problema; profundizar en una explicación teórica o desarrollar una nueva explicación sobre situaciones empíricas. En el caso de la hipótesis, los objetivos se plantean en relación al supuesto establecido que expresen con claridad lo que se quiere comprobar con el supuesto.

5. **Justificación:** en esta etapa se debe responder a los siguientes cuestionamientos: ¿por qué es importante la investigación? y ¿de qué manera contribuye al mejoramiento de la situación educativa?, en los campos de intervención de la LIE, ya sea psicopedagógico o socioeducativo; y también dentro de la línea específica, ya sea

Educación Inicial o Educación para Jóvenes y Adultos. También, fundamentar el valor de la investigación en cuanto a: por qué es conveniente llevar a cabo la investigación, relevancia social, implicación práctica, valor teórico, utilidad metodológica.

6. **Marco teórico:** se trata de identificar quienes han trabajado el tema, en qué año y lugar, cómo lo realizaron, como lo trataron, a qué llegaron. Como a su vez, permite garantizar que no se esté realizando una investigación ya antes trabajada o muy trillada, y que la misma sea pertinente en lo institucional, en lo social y en lo científico, pues aporta resolviendo un déficit del saber. Los referentes se obtienen de textos físicos, textos digitales, revistas indizadas, estado del arte, etc.; que contribuyan a ampliar el conocimiento del problema elegido. Es importante aclarar, que esto es un acercamiento que ayuda a la definición del problema.

7. **Metodología:** en este apartado se encontrará la descripción general del proceso seguido en cada una de las etapas de la investigación a realizar, de acuerdo a la metodología elegida. Además se describirá y justificará el enfoque metodológico de la investigación y las fases que guiarán la investigación. La metodología cuantitativa requiere del uso de medidas estandarizadas y del análisis de los datos en forma estadística. La metodología cualitativa utiliza instrumentos que le permitan observar el fenómeno a profundidad y obtener la información de la realidad investigada. El

alumno podrá optar por combinar ambas metodologías, como una manera de obtener mejores resultados; sin embargo, el enfoque de la investigación seguirá siendo, ya sea cuantitativo o cualitativo, dependiendo de la forma en que se planteó el problema y el principal punto de vista bajo el cual se analizarán los resultados. Dentro de este apartado, también es necesario establecer el **método** a seguir (etnográfico, estudio de caso, fenomenológico, etc.), que se selecciona en relación a las preguntas de investigación, si es metodología cualitativa; **y en relación a la hipótesis si es cuantitativa, el método de selección de la muestra probabilística o no probabilística.** Es necesario argumentar y sustentar la elección del método. Por otra parte, hay que definir y describir los **sujetos informantes** del contexto a investigar, y los criterios de selección, si se trata de la metodología cualitativa; en el caso de la metodología cuantitativa, por medio de la **selección de la muestra de un universo o población, existen métodos para dicha selección. Por otra parte,** describir y justificar los **instrumentos de recogida de información** que se van a utilizar en la metodología cualitativa, que pueden ser la observación participante y/o no participante, diario de campo, y la entrevista estructurada y/o semiestructurada; para los cuales se deben hacer el diseño de cada instrumento a utilizar y **colocarlos en anexos.** Para la metodología cuantitativa, los instrumentos a utilizar son: la encuesta y la entrevista estructurada, para lo cual también se hace el diseño, se exponen en anexos. Es necesario describir los recursos que se utilizarán en la aplicación de los instrumentos de recogida de información y de datos, tales como: video grabación, grabadora de

sonido, notas en papel, etc.

8. **Contexto:** en este apartado, se describe el contexto donde se realizará la investigación, de tal manera que haya una relación directa entre éste y la definición del problema. Esto es, que el contexto sirve de referencia para el análisis y sustento de la definición del problema.
9. **Cronograma:** en este se elabora un diagrama de Gantt, que especifique gráficamente las fases de la investigación, ya sea cualitativa, cuantitativa, o mixta.
10. **Referencias:** se relacionan todas las fuentes que se citaron en el proyecto de investigación.

Hasta aquí se explicaron los apartados del proyecto de investigación. Posteriormente, se lleva a cabo la investigación de acuerdo a lo planeado en el proyecto y la metodología y método elegido, por lo que a continuación se detallan las siguientes fases de la investigación:

1. **Marco teórico:** también se plantean los modelos, teorías y conceptos pertinentes al problema de investigación, de tal manera que fundamenten el análisis y la interpretación de los resultados. Este apartado en su redacción no debe pasar el 25%

aproximadamente de toda la investigación. Se profundiza en el conocimiento de los temas que se relacionan con la definición del problema, a través de diversos textos consultados, ya sean físicos o digitales (libros, revistas, documentos, PDF, estado del arte, etc.). El marco teórico, debe presentar un análisis crítico y reflexivo que da argumentación a las preguntas de investigación y/o a la hipótesis, con la experiencia y opinión del investigador, de tal manera que el texto se presente con una redacción coherente propia del investigador, intercalando citas textuales y parafraseo. La utilidad principal del desarrollo del marco teórico, está en que el investigador ampliará el conocimiento en cuanto a la definición del problema, y además contribuye a que desarrolle competencias para el diseño de los instrumentos de recogida de información y/o de datos (los diseños de los instrumentos se presentan en los anexos), así como para la aplicación de los mismos.

- 2. Aplicación de los instrumentos de recogida de datos y/o de información:** esta fase consiste en el acercamiento a los sujetos que proporcionarán los datos y/o información para dar respuestas a las preguntas de investigación y/o comprobar la hipótesis. Es necesario el uso de instrumentos digitales para obtener la información de la manera más precisa posible, como son: grabadora, video, móvil, etc., con la finalidad de obtener la información lo más fidedigna posible.

- 3. Análisis de la información y/o de datos:** en cuanto a la investigación cuantitativa,

se presentan en forma objetiva los datos encontrados, utilizándose esquemas, tablas, cuadros, mapas, síntesis, estadísticas, gráficas, etc., y se interpretarán o explicarán con base en el marco teórico elaborado y la información recabada en las entrevistas. Se deberán ir construyendo los datos estadísticos de manera coherente y sistematizada según la hipótesis a comprobar. Para la investigación cualitativa, se sugiere realizar la transcripción de las entrevistas (Anexo 1) y/u observaciones (Anexo 2) realizadas, sistematizando la información recopilada; en estas transcripciones se selecciona y clasifica la información que dan respuestas a las preguntas de investigación, para pasarlas a las matrices. Posteriormente, se elabora una matriz de entrevista (Anexo 3) y/o matriz de observación (Anexo 4), en donde se relaciona la información que dé respuesta a las preguntas de investigación; estos deberán colocarse en anexos.

4. **Informe de investigación:** en este apartado, se describen los resultados de la investigación y que dan respuesta a las preguntas de investigación. Se realiza un esquema de temas y subtemas para describir los resultados de manera coherente y sistematizada. El contenido será lo suficiente como para fundamentar y sustentar la investigación realizada.
5. Por último, se integran los apartados que le dan la presentación completa a la tesis, que son: conclusiones, referencias y anexos.

La tesis quedará integra por 3 capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo 1, el proyecto de investigación.

Capítulo 2, el marco teórico.

Capítulo 3, el informe o resultados de la investigación.

1.2 Testimonio

El Instructivo de titulación de LIE dentro de la opción tesina está la modalidad de **testimonio**, se trabaja de forma individual y lo define como:

Un documento que tiene el propósito de presentar las reflexiones personales del sustentante, con respecto a su proceso de formación como interventor educativo. En el testimonio se incluye el análisis de las experiencias significativas y se destacan los aportes e implicaciones que tuvieron para su formación. En la LIE, el Testimonio, se desarrolla a partir del portafolio de desempeño. El documento recepcional que conlleva esta opción consiste en exponer las características de las producciones, los aprendizajes logrados y las competencias que se pusieron en juego.(UPN, 2005, pp.4-5)

El estudiante durante su formación interviene en el ámbito educativo de manera formal e informal; elabora, aplica y evalúa proyectos, estos proyectos son viables de ser presentados como documentos recepcionales. También tienen participaciones en congresos, foros, talleres, etc.; elaboración de ensayos, ponencias, proyectos, propuestas, etc. Es decir, el estudiante desarrolla de primer a sexto semestre, una serie de productos que evidencian el logro de las competencias, pueden ser: videos, cuadernillos, folletos, diagnósticos, estudios de caso, propuestas de ambientes de aprendizaje, propuestas de diseño de intervención, diseños o adecuaciones curriculares, estrategias de asesoría en diferentes ámbitos y niveles de intervención, ensayos, monografías, mapas conceptuales, ponencias, exposiciones culturales y académicas, entre otros.

Todos los productos realizados por el estudiante debe guardarlos y/o archivarlos

para desarrollar el **Portafolio de Desempeño**; además registrarlos en cada semestre en la Coordinación de Titulación de la LIE y se conformarán en evidencias para realizar un documento recepcional; es decir, el trabajo con el cual se titulará.

Los requisitos que debe cubrir el estudiante para acceder a esta opción son:

- Hacer la solicitud por escrito a la Coordinación de Titulación en el primer semestre.
- La solicitud de registro del o los trabajos, se deben presentar en el semestre posterior al trabajo realizado.
- Tener aprobada la materia que se relaciona con el trabajo a registrar.
- Para registrar un trabajo la materia debe estar aprobada.
- En caso de ponencias o trabajos de participación en foros, congresos, talleres, etc., presentar la constancia de participación.
- Tener aprobado el 75 % de los créditos de la LIE, al inicio del octavo semestre, para asignarle un tutor de tesis.

Lo que se pretende que desarrolle el estudiante es:

- Capacidad analítica, crítica y reflexiva sobre su trabajo.
- Tener una visión clara de logros y dificultades alcanzados en los proyectos realizados y en las actividades que participaron.
- Aplicar las competencias propias del interventor educativo, en el desarrollo del

trabajo.

- Desarrollar las estrategias necesarias para dar coherencia al desarrollo del trabajo en relación al portafolio de desempeño.

El portafolio de desempeño se define según citan Bordas y Cabrera (2008), “Para Villarini (1996), el portafolio es una colección selectiva deliberada y variada de los trabajos del estudiante donde se reflejan sus esfuerzos, progresos y logros en un período de tiempo y en alguna área específica”. (p. 27)

Un **Portafolio de Desempeño** se considera como la historia documental estructurada de un conjunto seleccionado de trabajos y participaciones académicas, que se han logrado con una debida preparación y tutoría, en las que se desarrollaron competencias en el estudiante, para la calidad de su formación y desempeño profesional.

Lo importante en el **Portafolio de Desempeño**, es la reflexión que debe hacer el estudiante día a día, sobre su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Mínimo deben aparecer consignadas las reflexiones sobre los siguientes aspectos:

- Actitudes generadas en clase o en el desarrollo de las actividades
- Aprendizajes realizados y verificables
- Campos de aplicación de lo aprendido
- Sugerencias e inquietudes surgidas.

Para elaborar sus reflexiones y guardarlas en el **Portafolio de Desempeño**, el estudiante se puede apoyar en preguntas, esta lista le orientará para escoger lo que considere pertinente para reflexión, se puede apoyar en preguntas como las siguientes: ¿Cómo procedí en la realización del trabajo? ¿Cuál fue la metodología que seguí para elaborar los trabajos? ¿Qué fue fácil y qué difícil? ¿Qué puedo mejorar? ¿Qué aportes he dado al curso y al trabajo en equipo? ¿Cómo utilicé el tiempo y los recursos? ¿Qué competencias he logrado y puedo demostrar? ¿En qué aspectos debo trabajar más o poner más atención? ¿Cuál fue mi actitud al realizar el trabajo, cómo me sentí? ¿Cuáles han sido mis dificultades y limitaciones? ¿Cuáles mis logros? ¿Qué posibilidades se me abrieron con el desarrollo del trabajo? ¿Qué aprendizajes me quedaron de los trabajos? ¿Qué aplicaciones puedo hacer para la vida y la profesión? ¿Qué sugerencias tengo para mejorar el curso y el aprendizaje? ¿Qué actividades demuestran que logré los objetivos? ¿Cómo es mi proceso de aprendizaje? ¿Cómo organicé o realicé mi portafolio?

Se recomienda que el estudiante antes de empezar el desarrollo del trabajo, tenga presente lo siguiente:

- Seleccionar las evidencias o productos (ensayos, proyectos, videos, ponencias, participaciones académicas, etc.), que van sustentar el desarrollo del trabajo de titulación.
- Definir las competencias desarrolladas en cada evidencia o producto.

- Definir un índice preliminar.

Con la información recopilada en el **Portafolio de Desempeño** se espera que cada estudiante muestre el logro de los objetivos de las evidencias o productos, o bien las acciones realizadas que han sido útiles para ello. En su caso los materiales utilizados en las evidencias presentadas, que son muy importantes, porque son evidencias de lo que ha aprendido, lo que refleja a su vez, la calidad del trabajo. También es necesario incluir evidencias que representen las acciones que se llevaron a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar el logro de los objetivos educativos, tales como las guías de estudios, ciertas referencias al método de enseñanza-aprendizaje, materiales elaborados, estrategias, apoyos didácticos, etc.

Para concretar la metodología, el estudiante deberá presentar las evidencias de los productos elaborados y que se relacionan con las competencias que ha desarrollado durante su formación académica, que denote un proceso de crecimiento académico, por lo que la metodología será como sigue:

1. Contexto del portafolio de desempeño
2. Sistematización de las evidencias.
3. Objetivos.
4. Testimonio. (Temas y subtemas)
5. Metodología.

6. Conclusiones.
7. Referencias.
8. Anexos.

1. Contexto del Portafolio de Desempeño: aquí se presenta la intencionalidad, el alcance y la pretensión del **Portafolio de Desempeño**, así como una breve reseña narrativa del contenido de este, señalando la temática seleccionada que une en contenido las evidencias o productos. Para facilitar la elaboración y revisión del **Portafolio de Desempeño** es importante contar con un índice o descripción de contenidos, que indique desde el principio qué documentos contiene y cómo están organizados. Se presentará los argumentos sobre los criterios aplicados en la selección de los productos relevantes para la integración del **Portafolio de Desempeño**

2. Sistematización de las evidencias: el **Portafolio de Desempeño** se conforma por la colección ordenada de materiales representativos que el estudiante consideró para demostrar su formación académica y las competencias adquiridas; en este sentido, se considera en este apartado la exposición de las evidencias o productos considerados en el **Portafolio de Desempeño** de manera ordenada y sistemática; se mencionará el título del trabajo; tipo (ensayo, proyecto, ponencia, participaciones académicas, etc.); trabajo grupal o individual; un breve resumen del contenido de la evidencia o producto, enfatizando las características del producto o participación, los aprendizajes logrados y las competencias que se aplicaron en cada evidencia.

3. **Objetivos:** plantear un objetivo general y máximo 3 específicos, que señalen los alcances del desarrollo del **Testimonio** y del **Portafolio de Desempeño**, en relación con la formación como interventor educativo.

4. **Testimonio:** en esta etapa el estudiante reflejará sus esfuerzos, progresos, logros y en general las competencias adquiridas en las evidencias o productos presentados en el **Portafolio de Desempeño** y en relación con la línea específica EPJA o Educación Inicial. Con el objetivo de documentar, de manera reflexiva, analítica y crítica, el proceso y la consolidación de su aprendizaje a lo largo de su formación académica de forma continua, individualizada y participativa, que demuestran que se ha cubierto satisfactoriamente un requerimiento, una norma o parámetro de desempeño, una competencia o un resultado de aprendizaje. La descripción y narración de las evidencias o productos del **Portafolio de Desempeño** estará en este apartado, considerando un proceso de autoevaluación del alumno en cuanto al alcance de sus competencias, por lo que se sugiere considerar: una relación entre el conocimiento de un marco referencial (teoría, conceptos, normatividad, revistas, etc.) y su desempeño (experiencias, aprendizajes, intervenciones, etc.); explicación de qué y cómo aprendió; definir las competencias adquiridas y sus estado de consolidación, es decir, se concretaron o existe una debilidad; relacionar las evidencias o productos con los objetivos del portafolio; explicar las actividades de aprendizajes y sus beneficios; demostrar la utilidad de las evidencias o productos con el impacto o trascendencia del mismo; describir sus

necesidades y experiencias sobre el contexto en el que actuó, lo que piensa e hizo y el progreso en el aprendizaje; reflexionar sobre los logros, dificultades, fracasos con aproximación a las posibles causas; campos de aplicación de lo aprendido; sugerencias e inquietudes surgidas.

El orden de la narrativa será la que el estudiante defina conforme sus necesidades académicas y habilidades formativas de interventor educativo, resaltando la reflexión sobre los aprendizajes alcanzados y sus competencias adquiridas; además de considerar, si es el caso, el sustento teórico de las situaciones expuestas. Se expone por temas y subtemas previamente definidos, que en general presentan las reflexiones, las experiencias, y las implicaciones en la formación del estudiante, dando en si el **Testimonio** de su formación como interventor educativo.

5. **Metodología:** se inicia con la explicación del proceso de construcción del **Portafolio de Desempeño**, orientándolo hacia la consecución de los objetivos de aprendizaje y del trabajo de titulación. También se sigue con una explicación de los principales procesos de construcción metodológica del desarrollo del **Testimonio** como opción de titulación. La argumentación metodológica incluye diagnóstico, metodología, método, instrumentos de recolección de información y/o datos, y sujetos informantes; esto según se haya hecho uso de ello.

6. Por último, para completar el Testimonio, se desarrolla las conclusiones, referencias y anexos.

Los nombres de los capítulos, títulos y subtítulos se redactarán de acuerdo a la temática que aborde cada uno. El testimonio se integrará como sigue:

Capítulo 1, Contexto del portafolio de desempeño.

Capítulo 2, Sistematización de las evidencias y objetivos.

Capítulo 3, Metodología y Testimonio.

1.3 Ensayo

De acuerdo al Instructivo de Titulación de la LIE, el **ensayo** es una modalidad que la define como:

Guía metodológica para elaborar el trabajo de titulación

Un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un aspecto de la realidad social y educativa, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre el aspecto abordado y las interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia. (UPN, 2005, p. 5)

Esta modalidad está dentro de la opción de **tesina**, que se refiere a un documento con un análisis específico de un tema de forma teórica y reflexiva, y debe referirse a aspectos socioeducativos y/o psicopedagógicos; en ello el alumno debe reflejar el dominio de la temática abordada. Su desarrollo y presentación es de forma individual, el alumno debe presentar su proyecto de titulación al concluir el séptimo semestre y haber acreditado el 75% de los créditos para asignarle tutor.

Las pautas generales para desarrollar el **ensayo** que señala el Instructivo de Titulación son:

- ❖ Identificar un aspecto de la realidad social y educativa, cuya trascendencia amerite su estudio a profundidad.
- ❖ Establecer los ejes de análisis.
- ❖ Recopilar información actualizada y relevante en relación a la temática.
- ❖ Desarrollar la argumentación que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas
- ❖ Arribar a una postura personal. (UPN, 2005, p. 8)

Algunas sugerencias que se dan para desarrollar el **ensayo** son las siguientes:

- Escoger un tema de la línea específica y que el alumno conozca; también partir

de una idea central dentro del tema a desarrollar.

- La intención del escrito debe ser claro y preciso, sin caer en prejuicios
- El estilo debe ser polémico para inquietar y cimbrar opiniones; de tal manera que evalúe, establezca juicios de valor, discuta, dialogue, aporte, critique, explique, describa. argumente, demuestre, etc.
- Se trata de que el alumno compruebe lo que piensa y lo manifieste de manera formal, y de exponer sus propias ideas y opiniones a modo de una conversación escrita entre él y el lector.
- El contenido debe ser relevante y bien documentado, con un argumento apropiado y bien organizado, y el uso correcto e idiomático del lenguaje.
- También puede hacer referencia a la práctica profesional y/o servicio social.

En el ensayo debe prevalecer un pensamiento crítico, para lo cual se recomiendan las siguientes estrategias:

1. Evalúa, se trata de estimar el valor de algo, como:

- Realiza juicios de valor discernimientos sobre las diversas situaciones.
- Elabora una lista de las razones en las que base sus juicios.
- Especifica ejemplos, evidencias, contrastes, detalles que apoyen sus juicios, clarifica sus razonamientos.

2. **Discute o dialoga**, es decir, da pros y contras sobre las aseveraciones, contradicciones, políticas, etc.)

- Elabora una lista con los principios que deba comparar y contrastar.
- Juzga las similitudes y las diferencias de cada uno.
- Aporta detalles, ejemplos, etc. que apoyen y aclaren sus juicios.
- Considera sobre todo las similitudes o las diferencias.
- Define la importancia de las similitudes y las diferencias en relación con la finalidad de los principios que compare.

3. **Analiza**, y divide en partes.

- Divide el objetivo de lo planteado (ensayo, proceso, procedimiento, objeto, etc.) entre sus partes principales.
- Escribe y relaciona estas secciones con las que deba de realizar: describir, explicar, etc.

4. **Explica**, demostrando las causas o las razones de una situación.

- En las ciencias, por lo general, se señalan cuidadosamente los pasos que llevan a que algo produzca algo (causa -efecto).
- En las materias humanistas y en las ciencias sociales, se elabora una lista de los factores que influyen en el desarrollo de la evidencia y la influencia potencial de cada factor.

5. Describe, las características principales de una situación.

- Elige los aspectos que más destacan o son los más importantes de la situación planteada.
- Desarrolla detalles, aclaraciones que ilustren y ofrezcan un retrato claro de la situación.

6. Argumenta, razones sobre la toma de una posición.

- Elabora una lista de las razones para tomar una posición en cuanto a una situación.
- Elabora una lista de razones contra la posición opuesta.
- Refuta las objeciones contra tus razones y defiende sus razones contra las objeciones.
- Amplía sus razones, objeciones y respuestas con detalles, ejemplos, consecuencias, etc.

7. Demuestra o muestra algo.

- Como muestre la situación, depende de la naturaleza de la materia o disciplina, para mostrar una situación debe suministrar evidencia, clarificar sus fundamentos lógicos, apelar a sus principios o a sus leyes y ofrecer extensas opiniones y ejemplos.

El contenido del **ensayo** estará compuesto por tres capítulos, los cuales serán

integrados por el alumno y el tutor. El desarrollo general del **ensayo** es el siguiente:

- Introducción.
- Desarrollo (Incluye los tres capítulos).
- Conclusión.
- Referencias.
- Anexos.

Los nombres de los capítulos, títulos y subtítulos se redactarán de acuerdo a la temática que aborde cada uno.

1.4 Informe Académico

El instructivo de titulación de la LIE, señala que el **Informe Académico**:

Es un documento que tiene la finalidad de evidenciar las competencias

profesionales adquiridas, durante las prácticas profesionales y el servicio social. El Informe Académico como resultado de las prácticas profesionales y/o servicio social empleará la narración y descripción de la experiencia vivida, condiciones en que se desarrolló la intervención y el análisis de los alcances logrados con respecto al plan de trabajo. (UPN, 2005, p.8)

El **Informe Académico** es una modalidad dentro de la opción de Tesina, dicha opción sólo se puede presentar de forma individual. Para esta modalidad es necesario desarrollar un **Proyecto de Titulación** (séptimo semestre), el cual deberá registrarse en la Comisión de Titulación a través de la Coordinación de Titulación.

Para concretar el Informe Académico, se deberá cumplir con la metodología siguiente:

1. Descripción general del contexto de la práctica profesional y/o servicio social.
2. Caracterización de la práctica profesional y/o servicio social.
3. Objetivos.
4. Justificación.
5. Marco referencial.
6. Metodología y estrategias utilizadas.
7. Informe de la práctica profesional y/o servicio social:
8. Conclusiones
9. Referencias.
10. Anexos.

1. **Descripción general del contexto de la práctica profesional y/servicio**

social: este apartado deberá describir la institución donde se realizó la práctica profesional y/o servicio social: los antecedentes, estructura orgánica, objetivos, misión, visión, ubicación, programas que desarrolla la institución, sustento legal, estadísticas, gráficas, etc., en fin, todo aquello que evidencie la estancia del estudiante en la institución; asimismo, indicará el departamento responsable del programa o proyecto donde realiza las actividades el estudiante o el área donde realizó sus actividades. En este período, es necesario que el alumno recabe todas las evidencias necesarias, que le contribuyan a describir el contexto y principalmente a darle sustento al informe que describirá en el capítulo tres. Es importante, que la descripción del contexto vaya directamente relacionado con las problemáticas que el alumno vaya detectando durante su estancia en la institución en la que realiza la práctica profesional y/o servicio social.

2. **Caracterización de la práctica profesional y/o servicio social:**

en esta etapa del **Informe Académico** el estudiante deberá realizar una descripción de cómo se dio el proceso de inicio de la práctica profesional y/o servicio social, tomando en cuenta la normatividad al respecto. También, narrar la inserción a la institución donde se da esta actividad, y describir en cada una de las etapas o semestres de las prácticas profesionales y/o servicio social, las funciones principales que les fueron asignadas. Uno de los sustentos importantes del **Informe Académico** son las **evidencias**, ya que estas

demuestran la participación activa del estudiante y el impacto de su intervención dentro de la institución; las evidencias se avalan con: fotos, formatos, estadísticas, gráficas, organigramas, manuales, leyes, reglamentos, planeaciones, entrevistas, etc.

3. **Objetivos:** los objetivos, son claves, básicos y fundamentales y constituyen el punto central de referencia del **Informe Académico**, teniendo en cuenta que ellos nos dicen para qué se efectúa y qué se espera al finalizar el mismo. Son los logros que se quieren alcanzar con el **Informe Académico**; los interrogantes del qué y el para qué, son característicos de los objetivos, son expresados como resultados.

Los objetivos mencionan que sean:

- CLAROS: Formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar.
- FACTIBLES: Posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos.
- PERTINENTES: Tienen una relación lógica con el tipo de problema que se pretende solucionar. (Ander, 2000, p.27)

El **Informe Académico** deberá plantear un objetivo general que es el propósito que se pretende alcanzar al desarrollar el informe; en su formulación se pueden admitir varias interpretaciones y no hacer referencia a conductas concretas. Asimismo, utilizar verbos que admiten varias interpretaciones pero que no son directamente observables. También el **Informe Académico** debe plantear objetivos específicos que son

especificaciones más concretas y pormenorizadas del objetivo general.

El número de objetivos específicos que se recomiendan son tres, depende de la decisión del estudiante, por lo que debe de tomar en cuenta los alcances de su práctica profesional y/o servicio social como interventor para lograr los objetivos del **Informe Académico**.

4. Justificación: el estudiante deberá explicar las razones que fundamentan la realización de la práctica profesional y/o servicio social y su participación en la institución asignada para tal fin, y que justifican las aportaciones a la solución de problemas a una necesidad real; así como las consideraciones importantes que tuvo en la participación como interventor y que justifican su formación académica con la intervención en la institución donde realizó su práctica profesional y/o servicio social, dichas consideraciones deben explicar las competencias aplicadas y las adquiridas. Además, explicará la decisión de presentar el **Informe Académico** como opción de titulación, describirá el campo de intervención educativa en la cual intervino en la institución donde realizó la práctica profesional y/o servicio social. Por otra parte, el estudiante debe describir y puntualizar el marco espacial y temporal de la práctica profesional y/o servicio social, en ello se señalará el lugar que abarca la investigación y el tiempo en que ésta se realizó.

5. **Marco referencial:** esta etapa de la metodología incluye todas aquellas teorías que sustentan la situación que es observada en la práctica profesional y/o servicio social y que son de apoyo al estudiante para la reflexión y el análisis del escrito que contiene el **Informe Académico**; dando pauta a plasmar los resultados y las soluciones posibles a las problemáticas detectadas. También es importante incluir conceptos que expliquen y den sustento al análisis y reflexión de la práctica profesional y/o servicio social. En este apartado, los referentes se toman de libros, documentos, normatividad, otras investigaciones del mismo tema, revistas, etc.; los cuales contribuyen a dar coherencia y sustento al desarrollo del marco referencial. El contenido de esta etapa no debe sobrepasar el 25% aproximadamente de todo el informe académico.

6. **Metodología y estrategias utilizadas:** en este apartado el interventor describirá la metodología, los métodos y estrategias utilizadas para la recopilación de la información durante la práctica profesional y/o servicio social. Se describirá que instrumentos (entrevistas, observaciones, diario de campo, etc.) se diseñaron y cómo fueron aplicados para la recopilación de la información; es necesario incluir en los anexos el diseño de los instrumentos, igualmente el análisis de la información por medio de la transcripción de los instrumentos, entrevistas (anexo 1) y/u observaciones (Anexo 2). Otro elemento de este apartado, es describir los sujetos informantes, que son aquellos que dan la información para conocer el contexto y las opiniones y experiencias sobre su práctica educativa; pueden ser maestros, alumnos, directivos, padres de familia, etc.

7. Informe de la práctica profesional y/o servicio social: es necesario que el estudiante relacione las experiencias que obtuvo durante su formación profesional, la práctica profesional y/o servicio social y el marco referencial existente al respecto; es decir, que denote que las competencias adquiridas en su formación fueron aplicadas. También hacer énfasis en los momentos que tuvo una intervención, describiendo en que participó, dando solución a una situación problemática. En este apartado, se elaborará un análisis en cuanto a la eficiencia de las actividades realizadas en prácticas profesionales y/o servicio social. Se describirá cómo contribuyó la práctica profesional y/o servicio social en su formación profesional, si los conocimientos teóricos en su formación académica fueron los necesarios y suficientes para su desempeño. Una manera de aportar una evaluación del desempeño del estudiante en la práctica profesional y/o servicio social, será cuestionándose lo siguiente: ¿Aplicó los conocimientos aprendidos en situaciones prácticas y profesionales? ¿Considera que el haber interactuado con otras disciplinas, le redituó algún aprendizaje? ¿Qué tipo de aprendizajes obtuvo al interactuar con otras disciplinas? ¿Qué tipo de aprendizajes obtuvo al participar en la solución de problemáticas? ¿Colaboró en la institución en eventos académicos y culturales? ¿La práctica profesional y/o el servicio social desarrollado constituyó una experiencia de aprendizaje para el estudiante? ¿Diseñó y aplicó instrumentos para el desarrollo de las actividades? ¿Aplicó métodos y técnicas de su área disciplinar? **Es importante que aquí se desarrolle un informe coherente de lo**

realizado en la práctica profesional y/o servicio social, sustentado dicha información con referentes teóricos, conceptuales, normativos, empíricos (la información que dieron los sujetos informantes), las evidencias rescatadas durante su estancia en la institución, y el propio análisis y reflexión del alumno. Cabe hacer mención, que los referentes empíricos deben estar sistematizados en una transcripción del instrumento utilizado, ya sea entrevistas (anexo 1) y/u observaciones (anexo 2).

8. Por último, para completar el **Informe Académico**, se incluyen las conclusiones, referencias y anexos.

El **Informe Académico** quedará integrado de la siguiente manera:

Capítulo 1, Descripción general del contexto de la práctica profesional y/o servicio social. Caracterización de la práctica profesional y/o servicio social. Objetivos. Justificación.

Capítulo 2, Marco referencial.

Capítulo 3. Metodología y estrategias utilizadas. Informe de la práctica profesional y/o servicio social.

Los nombres asignados a los capítulos, títulos y subtítulos serán de acuerdo a la temática abordada en cada uno.

1.5 Monografía

Según el Instructivo de titulación de la LIE, la monografía es:

Un estudio exhaustivo sobre un tema relacionado con un campo determinado en algún ámbito de intervención. El trabajo se deberá

realizar con profundidad, desde un punto de vista original, articulando la información de modo que trascienda la mera acumulación de datos.

Este trabajo requiere del tratamiento y análisis de un ámbito de intervención dentro del campo específico, sin ser una historia, un manual o una descripción enciclopédica; se utiliza fundamentalmente la investigación documental. Debe incluir el análisis de la información; un tratamiento metodológico acorde con el tema y manifestar una postura sobre el mismo. (UPN, 2005, p. 5)

En esta opción el alumno trabaja de forma individual, se deberá presentar el proyecto de titulación, así como haber acreditado el 75% de los créditos, para asignarle tutor de tesis.

Algunas recomendaciones a seguir para el desarrollo de la **monografía** son:

- Seleccionar un tema que sea de interés del alumno.
- Estudio profundo del tema a investigar.
- Examinar experiencias personales en relación al tema elegido.
- Justificar su relevancia en el ámbito de intervención.
- Investigar antes si hay información suficiente sobre el tema elegido.
- Delimitar el tema en cuanto a: un aspecto específico, un período de tiempo determinado, un área geográfica determinada, un evento específico, o la combinación de algunas de los aspectos antes mencionados; en concreto definir el ámbito y dimensiones de la investigación.
- Plantearse preguntas cuyas respuestas lleven al alumno a un análisis y reflexión en el desarrollo de la **monografía**.

Guía metodológica para elaborar el trabajo de titulación

- Definir la finalidad del trabajo, algunas sugerencias son: exponer avances del tema escogido, analizar y reflexionar sobre el tema escogido, o persuadir y hacer recomendaciones.
- Dialogar con especialistas en el tema a investigar.
- Definir las fuentes de recopilación de la información.
- Asumir una actitud analítica y reflexiva.
- Construir un esquema para el desarrollo de la **monografía**.
- Revisar otras teorías de autores y las observaciones de otras investigaciones, con respeto al tema a investigar.
- Describir el método a seguir en la investigación.

La **Monografía** queda integrada de la siguiente forma:

Introducción

Contenido (Capítulos)

Conclusiones

Referencias

Anexos

Los nombres asignados a los capítulos, títulos y subtítulos serán de acuerdo a la temática abordada. Se sugieren tres capítulos, sin embargo alumno y tutor acordarán la pertinencia del número de capítulos.

1.6 Proyecto de Intervención

El instructivo de titulación menciona que el **Proyecto de Intervención:**

Es una propuesta de intervención que pretende resolver un problema socioeducativo o psicopedagógico. En él se especifica el problema que

es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos y los resultados esperados. Está basado en las experiencias de aprendizaje, en los productos logrados en las prácticas profesionales, en el servicio social y a lo largo de la licenciatura. (UPN, 2005, p. 5)

Es un trabajo que se realiza de forma individual o colectiva con un máximo de tres alumnos. Es necesario el desarrollo previo en séptimo semestre del **Proyecto de titulación** y su debido registro ante la Comisión de titulación a través de la Coordinación de Titulación.

Esta opción se concreta mediante el proceso metodológico que se detalla a continuación:

1. Diagnóstico.
2. Problemática elegida.
3. Práctica profesional.
4. Metodología.
5. Objetivos.
6. Marco referencial.
7. Propuesta de intervención.
7. Conclusiones.
8. Referencias.
9. Anexos.

1. **Diagnóstico:** consiste en el levantamiento de la información profunda del contexto donde realiza el estudiante su práctica profesional y/o servicio social, mediante métodos participativos o instrumentos de recopilación de información como son: la observación, diario de campo, entrevista, etc., haciendo énfasis en la observación participante y no participante, donde se deberá narrar a profundidad lo observado y llevar el registro de ello. Esto, permitirá al estudiante realizar un análisis crítico y reflexivo de las interacciones que se dan en esa realidad, y llevarlo a la detección de situaciones problemáticas que es necesario dar una solución; **es decir, la descripción del contexto debe relacionarse de manera directa con las problemáticas detectadas, cabe señalar que el diagnóstico debe ir sustentado también con referentes teóricos, conceptuales y empíricos; los referentes empíricos se retoman de la información recopilada a través de la aplicación de los instrumentos. Es importante en esta etapa, la recopilación de todas las evidencias necesarias (estadísticas, cuadros, organigramas, fotos, manuales, leyes, reglamentos, gráficas, programas, etc.), que sustenten la reflexión y análisis del contexto investigado. También, se formalizará un escrito analítico, crítico y reflexivo de toda la información recopilada en el contexto, haciendo énfasis en las **problemáticas detectadas** y en el conocimiento del desarrollo de la institución, antecedentes, plantilla de personal, relaciones, procedimientos, el sustento legal, organizativo, funcional, administrativo, educativo, etc.; y una amplia explicación del o de los programas que tiene implementado la institución, si es el caso, haciendo énfasis en el que se realizó la práctica profesional y/o servicio social. Es pertinente aclarar, que**

esta fase el estudiante la empieza a realizar en el sexto semestre en la materia de Prácticas Profesionales y continúa la reconstrucción del diagnóstico en el séptimo y octavo semestre; tanto en la materia de Prácticas Profesionales como en la de Seminario de Titulación I y II.

2. Problemática elegida: en este apartado se sustentará la información de la problemática detectadas en el diagnóstico del contexto, argumentando sus causas y efectos, de tal manera que se mencionen todos los elementos que sustentan dicha problemática, analizando con la información que arrojen las entrevistas y las observaciones, lo que aportará los referentes empíricos y también apoyar con referentes teóricos y conceptuales; es importante, que la problemática elegida sea fundamentada con datos e información de la realidad investigada; por ejemplo, si se elige como problemática la obesidad, fundamentar en el grupo observado como están los niños con respecto a este tema, además hacer una evaluación cualitativa y cuantitativa de los niños del grupo, cuantos presentan obesidad y las razones de ello, sustentado con los datos de talla, peso, mediad, etc. de cada niño. De tal manera que, se justifique la elección de la problemática, viable para una propuesta de solución. Es necesario en este apartado, señalar la delimitación física, espacial y de recursos, ya que no se puede exponer al fracaso el proyecto por no haber precisado con antelación los límites físicos y de cobertura, los que a su vez se relacionan con los recursos humanos, técnicos, físicos, de tiempo y financieros disponibles. También, el estudiante explicará el campo de

intervención educativa en el que está inmerso el **Proyecto de Intervención**.

3. **Práctica profesional:** es necesario explicar en este punto, como se llevó a cabo el proceso para el inicio de las prácticas profesionales y/o servicio social, y como se insertó el alumno en la institución donde las llevó a cabo. Explicar las actividades desarrolladas, las intervenciones que realizó y las competencias aplicadas durante la práctica profesional. Esta descripción será desarrollada por cada período de prácticas profesionales y/o servicio social.

4. **Metodología:** explicar la metodología y el método que apoya el desarrollo del proyecto de intervención, los instrumentos de recogida de datos que utilizó para realizar el proyecto de intervención (entrevistas, encuestas, observaciones), que sujetos fueron claves para recopilar la información, como se llevó a cabo el análisis de la información (transcripción de: entrevista (Anexo 1), observación (anexo 2).

5. **Objetivos:** los objetivos son claves, básicos y fundamentales y constituyen el punto central de referencia de un **Proyecto de Intervención**, teniendo en cuenta que ellos nos dicen para qué se efectúa y que se espera al finalizar el mismo. Son los logros que se quieren alcanzar con la ejecución del **Proyecto de Intervención**; los interrogantes de el qué y el para qué, son característicos de los objetivos, son expresados como resultados.

Los objetivos en un **Proyecto de Intervención** constituyen el punto central de referencia, son los que conforman su naturaleza y le dan coherencia al plan de acción.

El **Proyecto de Intervención** deberá plantear un objetivo general que es el propósito por el cual se desarrolla el proyecto; en su formulación se pueden admitir varias interpretaciones y no hacer referencia a conductas concretas. Asimismo, utilizar verbos que admiten varias interpretaciones pero que no son directamente observables. También el **Proyecto de Intervención** debe plantear objetivos específicos, se sugieren tres máximos, que son especificaciones más concretas y pormenorizadas del objetivo general. Identifica de forma más clara y precisa lo que se pretende alcanzar con el **Proyecto de Intervención**. Los verbos a utilizar en los objetivos específicos deben ser de acción. El número de objetivos específicos depende de la decisión del estudiante, por lo que debe de tomar en cuenta los recursos materiales, físicos, financieros, humanos y tecnológicos de que dispone y que estos le permitan alcanzar los objetivos del **Proyecto de Intervención**.

6. **Marco referencial:** esta etapa se incluyen todas aquellas referencias que sustentan los temas alrededor de la problemática elegida y la propuesta de intervención que se propone y que son de apoyo al interventor para la reflexión y el análisis en el desarrollo de la propuesta de intervención. Es necesario, tener visualizado una

propuesta de intervención viable, es decir, una solución al problema elegido, de tal manera que se investigue la teoría que servirá de sustento al desarrollo de la propuesta de intervención que se desarrollará en el capítulo 3. También para analizar el problema identificado y la propuesta de intervención, es necesario construir referentes conceptuales, en donde se expliquen los conceptos claves que ayuden a realizar la propuesta de intervención. Con el mismo fin, se deberá incluir referencias de revistas, de normatividad, de otras investigaciones, etc. También en este apartado se debe incluir un análisis y reflexión sobre las líneas específicas EPJA y Educación Inicial según sea el caso, que lleve un enlace con la problemática elegida. El contenido de este apartado no debe rebasar el 25 % aproximadamente de todo el proyecto de intervención.

7. Propuesta de intervención: en este apartado el estudiante pondrá en práctica las competencias adquiridas y deberá presentar la argumentación y/o las razones que justifican la realización de esta propuesta en el ámbito de intervención elegida. La fundamentación debe explicar por qué esta propuesta que se formula es la solución más adecuada o viable para resolver el problema. Es importante que el estudiante parta de la conciencia de una necesidad de cambio. La intención de la propuesta de intervención es de alcanzar aquello que se pretende con la mayor eficacia y calidad, por ello se deberá describir con todo detalle el proceso a seguir, tener la capacidad de prever los pasos en el desarrollo del mismo, las acciones a realizar, los mecanismos a poner en juego, la evaluación de los resultados obtenidos, así como los posibles desajustes en la aplicación

de la propuesta de intervención. Explicar el por qué del proyecto y la viabilidad, en otras palabras es plantear argumentos teóricos y prácticos sobre la existencia de un problema que fue justificado por un diagnóstico previo, explicar la prioridad y urgencia de solucionarlo, a través de una propuesta de intervención, donde el estudiante pondrá en práctica las competencias adquiridas durante su formación; además, de que se cuenta con los argumentos y recursos de tipo político, social, técnicos, humanos, de tiempo y financieros para su realización.

Se menciona que para planificar una propuesta de intervención, el estudiante deberá hacer un ejercicio previo y responder a las siguientes preguntas:

- ¿QUÉ HACER?: propuesta.
- ¿PARA QUÉ? : planteamiento del contexto y del ámbito de intervención.
- ¿A QUIÉNES?: personas implicadas como destinatarios.
- ¿CON QUIÉNES?: personas implicadas como responsables.
- ¿DÓNDE? : lugares y espacios en donde se realizarán las actividades.
- ¿CUÁNDO? : cuadro temporal en el que se realizará.
- ¿CUÁNTO? : etapas previstas y cantidad de actividades específicas a llevar a cabo.
- ¿CÓMO? : métodos y técnicas a usar.
- ¿CON QUÉ? : medios e instrumentos con los que se cuenta.
- EVALUACIÓN: monitoreo - evaluación parcial - evaluación final. (Cabrera y González, s/f, p.15)

La propuesta de intervención debe establecer **núcleos temáticos sobre los que versará el programa de acción, su concreción se realiza paralelamente a la definición de los objetivos generales y específicos del Proyecto de Intervención.** Lo que

materializa la realización de la propuesta de intervención es la ejecución secuenciada e integrada de diversas actividades. Para ello, se ha de indicar de forma concreta y precisa cuáles son las actividades que se van a realizar para alcanzar los objetivos propuestos, explicando la organización, secuenciación y coordinación que existirán entre las diferentes tareas que conforman cada actividad. De lo que se trata es de no limitarse a un simple listado de actividades y tareas, sino de establecer un curso o trayectoria que permita fijar la dinámica de la propuesta de intervención. Una manera objetiva de presentar la propuesta de intervención es a través de un cuadro con columnas que especifiquen los elementos antes mencionados; sin embargo el tutor y/o el estudiante pueden proponer o diseñar otra forma de presentación. Igualmente, las actividades deben tener una explicación teórica y metodológica anexa, que puede presentarse inmediatamente después de la actividad propuesta o al final de la propuesta.

La propuesta de intervención deberá especificar:

- El objetivo general y los objetivos específicos.
- La meta alcanzar con la actividad respectiva.
- El detalle de las actividades a realizar; es decir, qué se va a hacer.
- El orden y la secuencia de cada actividad, indicando cuales son previas, paralelas o posteriores a otras dentro del desarrollo del proyecto.
- El momento en el que se va a realizar cada actividad, indicando la fecha de inicio y de terminación. Así también, se mencionará el período que abarca la propuesta

de intervención.

- Describir las técnicas, estrategias, normas, políticas, y procedimientos a utilizar en cada una de las actividades a realizar; es decir, cómo se va a hacer.
- Mencionar la unidad administrativa responsable del desarrollo de cada actividad.
- Indicar los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de cada actividad; es decir, con qué se va a hacer.
- Mencionar los indicadores de medición por cada actividad, que permitan obtener una evaluación parcial y final, para conocer el alcance de los objetivos de la propuesta de intervención.

También el estudiante especificará la metodología y técnicas a utilizar para realizar las diferentes actividades. La presentación de la metodología implica la definición de tareas, normas y procedimientos para la ejecución, y responder a la pregunta de cómo hacer. La metodología se concreta a través de las distintas actividades y estrategias que se programan para alcanzar los objetivos, es un proceso que determina la dirección hacia donde ir y los requisitos necesarios para poner en práctica la propuesta de intervención. **La consecución de un objetivo específico puede planificarse con un número variado de actividades, dependiendo de las posibilidades, recursos y la realidad del grupo al que se dirigen.** También hay actividades que se pueden planificar para la consecución de más de un objetivo. Es conveniente especificar el desarrollo de las mismas siguiendo una secuencia cronológica de realización. Para la

evaluación de la propuesta de intervención, desde el diseño son definidos los indicadores que serán utilizados para medir e identificar los alcances de las actividades programadas y su contribución al alcance de los objetivos propuestos. Es muy importante, definir los indicadores que se utilizarán para evaluar el grado de consecución de los objetivos; si los indicadores no se establecen durante la fase de diseño de la propuesta de intervención, habrá que reconstruirlos después al término de la propuesta, lo que repercutirá en la confiabilidad de dichos indicadores. También se hace notar que la evaluación se hará en el momento pertinente en el diseño de la propuesta de intervención, es decir, evaluar cada actividad, bloque, módulo, o sesión; dependiendo del propósito de la propuesta.

Los indicadores deberán reunir los siguientes requisitos:

- **INDEPENDENCIA:** no deberá usarse el mismo indicador para medir diferentes objetivos, cada uno debe tener su propio indicador.
- **VERIFICABILIDAD:** se deberá poder verificar de forma empírica los cambios que se vayan produciendo con el proyecto.
- **VALIDEZ:** los indicadores deben realmente medir lo que dicen medir.
- **ACCESIBILIDAD:** los datos obtenidos a través de los indicadores deben ser de fácil obtención. (Cabrera y González, 2005, p. 24)

Para valorar la eficacia o utilidad de la propuesta de intervención, éste debe ser sometido a algún tipo de evaluación. Por otro lado, la evaluación permite ir reajustando a lo largo del proceso la propia intervención y desarrollar una actitud autocrítica sobre el mismo trabajo profesional. Para que una intervención sea efectiva no basta con que

esté perfectamente justificada y planificada, sino que sea llevada correctamente a la práctica. La finalidad de la evaluación, por tanto, es recabar y analizar la mayor cantidad de información posible, relativa no sólo a los cambios operados, sino a las variables que modulan estos cambios. Es importante aclarar, que en algunos casos al estudiante no le es posible realizar la aplicación.

8. Por último, para completar el **Proyecto de Intervención**, se desarrollan: la conclusión, las referencias, y los anexos.

1.6.1 Carta descriptiva para cursos y talleres.

NOMBRE DE LA PROPUESTA

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:							
ACTIVIDAD	META(S)	ESTRATEGIAS	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	PERÍODO DE REALIZACIÓN	INDICADOR
Actividad 1							
Actividad 2							

Se presenta este formato para realizar la propuesta de intervención en caso de cursos y talleres; sin embargo, cada alumno tiene la flexibilidad de presentarlo de acuerdo a su propuesta o creatividad.

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

Los nombres asignados a los capítulos, títulos y subtítulos se redactarán de acuerdo a las temáticas abordadas.

El **Proyecto de Intervención** quedará integrado como sigue:

Capítulo 1, Diagnóstico, problemáticas elegida, práctica profesional, metodología, objetivos.

Capítulo 2, Marco referencial.

Capítulo 3, Propuesta de intervención.

2. Dictamen del trabajo para titulación

2.1 Proceso para obtener dictamen

A continuación se presenta el proceso que el alumno deberá seguir para obtener el **Dictamen del trabajo para titulación**, para que posterior a esto realice el empastado de su trabajo, los trámites en servicios escolares, y finalmente presente el examen profesional de su trabajo de titulación. A continuación se detalla el proceso:

- La Coordinación de Titulación de la LIE le asigna al alumno un tutor en el 8°. Semestre, dicho tutor deberá trabajar paralelamente con el asesor de Seminario de titulaciónII, para el desarrollo del trabajo por parte del alumno. Cuando el tutor considere que al trabajo de titulación cumple con todos los requisitos metodológicos y de contenido, extenderá el oficio de liberación del trabajo y lo entregará a la Coordinación de titulación de la LIE, **en una carpeta de plástico con palanca.**
- El titular de la Coordinación de titulación LIE, revisará que el trabajo de titulación cumpla con la metodología establecida tanto en contenido como en forma, y de no cumplir con los elementos suficientes metodológicos se regresará al tutor para que el trabajo se integre correctamente, después de las correcciones necesarias se turna de nuevo a la Coordinación de Titulación de la LIE.
- Una vez liberado el trabajo de titulación por el tutor, el alumno se presentará en la

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

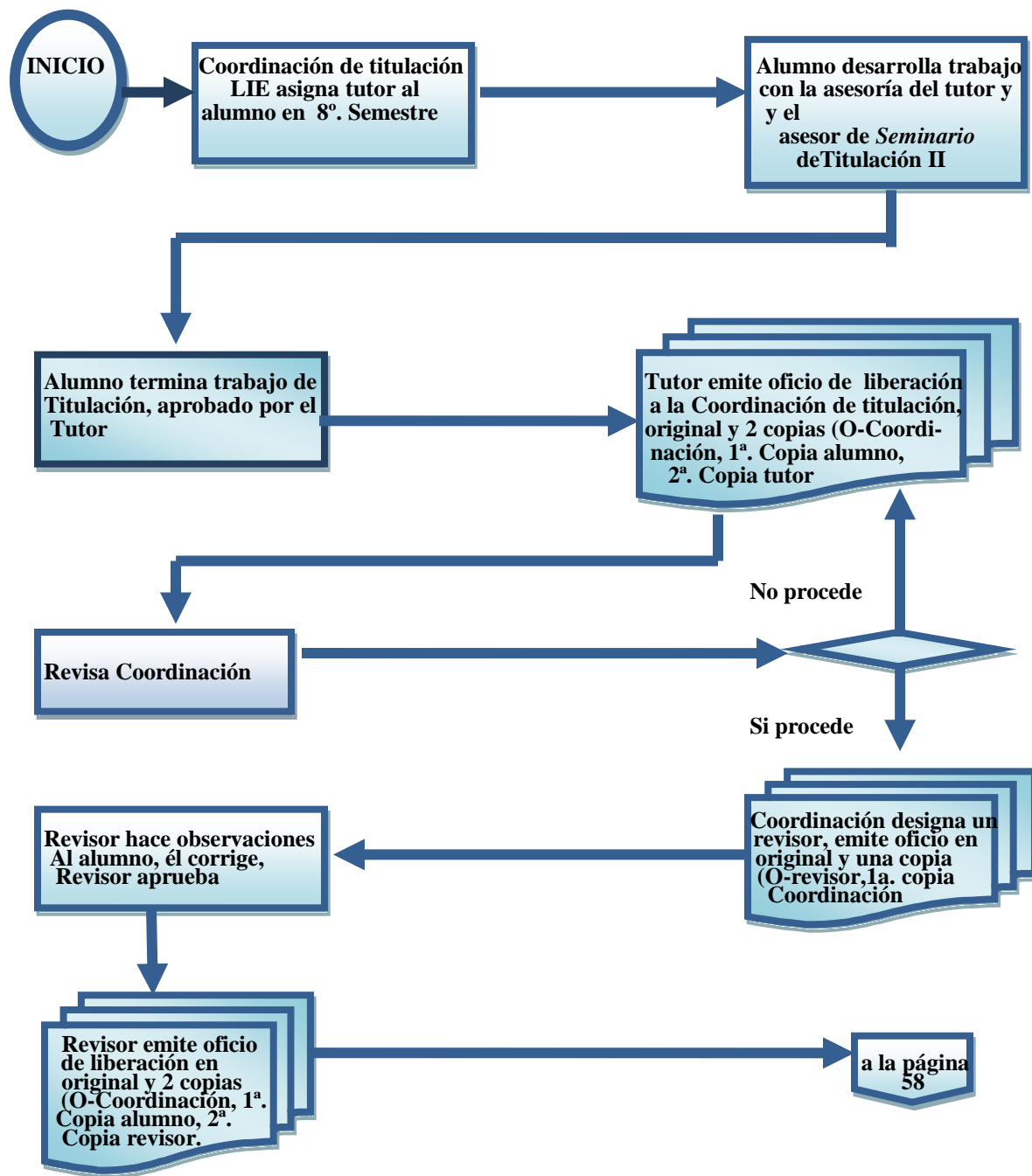
Coordinación de Titulación de la LIE con el oficio de liberación del tutor y el trabajo impreso en una carpeta de palanca, para posteriormente dar la asignación de un revisor para el trabajo de titulación, el cual deberá extender un oficio de liberación cuando el trabajo se le hayan realizado las correcciones que señaló dicho revisor y lo entregará en la Coordinación de Titulación de la LIE, con el oficio de liberación del revisor y el trabajo impreso en una carpeta de palanca.

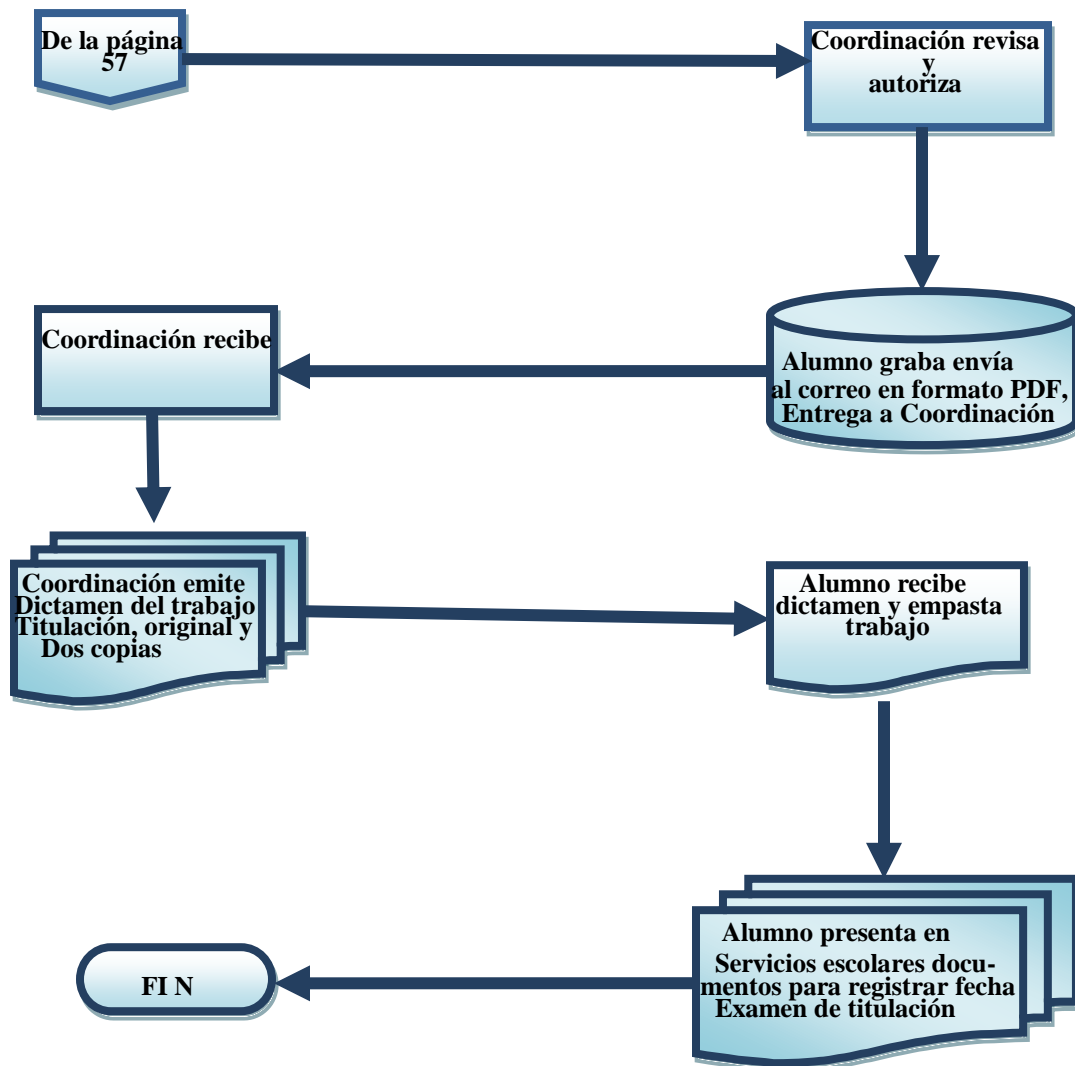
- El titular de la Coordinación de titulación de la LIE, una vez que haya revisado que el trabajo de titulación cumple con todos los requisitos, le solicitará al alumno que envíe al correo de la Coordinación en formato PDF el trabajo de titulación y haga entrega de una copia del certificado terminal para su archivo correspondiente.
- Posteriormente se le hace entrega del **Dictamen del trabajo para titulación**, con el cual se autoriza el empastado del trabajo, dicho dictamen se extiende en el período que sale la convocatoria emitida por la Coordinación de Servicios Escolares, para el proceso de titulación, autorizado por la Secretaría de Educación.
- El alumno realiza en la Coordinación de Servicios Escolares de la UPN, los trámites correspondientes para quedar registrado y darle fecha de presentación del examen profesional de su trabajo de titulación.
- Los alumnos que realizaron el trabajo de titulación en equipo deberán presentar examen

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

en el mismo período, de lo contrario el alumno que no presente el examen deberá ceder los derechos a su compañero y empezar otro trabajo de titulación.

2.2 Diagrama del proceso para obtener el Dictamen





2.3 Requisitos de empastado del trabajo de titulación.

Con la finalidad de unificar los criterios de empastado del trabajo de titulación, se mencionan los siguientes puntos:

1. El empastado del trabajo de titulación es en tamaño carta de color blanco.
2. La portada y portadilla en el caso de trabajo en equipo deberán anotar los nombres de los integrantes.
3. En el caso de que el trabajo de titulación se haya realizado en equipo, se empastarán 5 ejemplares para un solo trabajo, se adicionará el empastado de los integrantes del equipo; si son tres los integrantes del equipo, se empastarán 5 ejemplares, más 3 para cada uno de los integrantes del equipo, en total serán 8 ejemplares.
4. Se debe cuidar que el trabajo de titulación empastado cubra todos los requisitos metodológicos que quedaron autorizados después de emitido el dictamen.
5. Las dedicatorias en el caso de trabajo en equipo se elaborará una para cada integrante o una para todos los integrantes.
6. En el caso del trabajo de titulación en equipo, se emitirá un dictamen para todos los

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

integrantes del equipo.

Referencias

Ander, E. E. (2000). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Argentina: Lumen.

Cabrera P. L. y González A. M. (s/f), *La intervención educativa y social: elaboración de proyectos*, Recuperado de: www.redcanariarural.org/materiales

Hernández, Sampieri Roberto. (1998) *Metodología de la investigación*. México: Ed. Mc Graw Hill

Rodríguez, Gómez Gregorio, y otros. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe

Sabino, Carlos. (1994). *Cómo hacer una tesis*. Caracas: Panapo,

Universidad Pedagógica Nacional. (2005). *Instructivo para la titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa*. México.

Universidad Pedagógica Nacional (2015). *Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional*. México.

Villamil, M. I. (s/f) *Pasos para preparar una monografía*. Recuperada de: cai.bc.inter.edu/monografía

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

Anexo 1 Transcripción de entrevista semiestructurada

NÚMERO: 1
TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA (DIRECTOR)
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: DIRECTOR 1. LUGAR DE APLICACIÓN: DOMICILIO PARTICULAR. FECHA DE REALIZACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE 2016. TIEMPO DE DURACIÓN: 35.24 MINUTOS. HORA DE INICIO: 5:35 PM. HORA DE TÉRMINO: 6:18 PM. CLAVE: E1 : Entrevistador, DI : Director. ENTREVISTADOR:
E1.- Maestro buenas tardes es un placer estar aquí con usted y en este hermoso lugar yo quisiera que me diera la oportunidad de aplicarle una entrevista sobre el acompañamiento pedagógico que da usted como director a los docentes de este plantel. DI.- Claro que sí, será un placer responder. E1.- Gracias Maestro.
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

E1D1P1.1	¿Para usted qué es el acompañamiento pedagógico?
E1D1R1.3	Bueno el acompañamiento pedagógico es el nuevo modelo que está ahorita dándosele mucho realce, en el aspecto de que se quiere que el maestro tenga un apoyo en la parte directiva, para realizar un trabajo que lleve a buen término los aprendizajes esperados, por eso es muy importante que el director este bien documentado del cual es la parte deficiente del maestro de grupo y poder a la vez apoyarlo para su mejoramiento.
E1D1R1.4	
E1D1R1.5	
E1D1R1.6	
E1D1R1.7	
E1D1R1.8	
E1D1P2.9	¿En qué situaciones brinda usted acompañamiento pedagógico a los docentes?
E1D1P2.10	Heee principalmente en la etapa que estamos viviendo actualmente el docente tiene que estar heee bien documentados, con el tipo de alumnos con el que está trabajando en este caso el docente debe saber o conocer el aprendizaje, el estilo de aprendizaje del alumno entonces este es el primer punto que manejamos en nuestro plantel escolar, posteriormente que se sabe ya con qué tipo de alumnos trabajamos heee también, el maestro debe saber el tipo de conocimiento que el alumno trae, y que tanto avance va a poder el alumno llevar acabo, no se puede pensar que todos pueden salir parejo que todos van a salir con un solo conocimiento, sino que va a ver diversidad y de grado de aprendizaje, en este caso el acompañamiento pedagógico que se da en una escuela o que yo le proporcione al compañero, es que los puntos débiles que ellos presentan hee tienen la oportunidad de dialogar con migo, y a la vez que por la experiencia que ya tengo yo de 28 años y de conocer el programa los planes los libros, hee me siento un poquito más con mayores ventajas que mis compañeros, entonces no nada más mi acompañamiento se limita a apoyar al compañero en los puntos débiles, sino que hay veces que si es conveniente hee apoyar al docente en el tipo de tema si en el cual el carece de esta fortaleza, hee normalmente en la escuela lo manejamos por academias cosa que no se da en todas las escuelas de nuestro sistema que es telesecundaria, y a la vez en nuestros consejos técnicos escolares formamos los
E1D1R2.12	
E1D1R2.13	
E1D1R2.14	
E1D1R2.15	
E1D1R2.16	
E1D1R2.17	
E1D1R2.18	
E1D1R2.19	
E1D1R2.20	
E1D1R2.21	
E1D1R2.22	
E1D1R2.23	
E1D1R2.24	
E1D1R2.25	
E1D1R2.26	
E1D1R2.27	
E1D1R2.28	
E1D1R2.29	

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

E1D1R2.30	grupos de compañeros que están dando el mismo grado para manejar una sola, esta forma de trabajar que a la ves las actividades sean muy parecidas unas con otras estandarizarlos como quien dice, pero si tomando muy en cuenta el tipo de aprendizaje del alumno, que el maestro muchas veces cuando está llegando a la escuela no llega este con esa mentalidad abierta de aceptar, por ejemplo el acompañamiento sino que ya una vez que el compañero maestro vio cual es la meta que se pretende alcanzar en el plantel escolar, poco a poco va adentrándose en ese acompañamiento.
E1D1R2.32	
E1D1R2.33	
E1D1R2.34	
E1D1R2.35	
E1D1R2.36	
E1D1R2.37	
E1DIR2.38	

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

Anexo 2 Transcripción de observación

NÚMERO: _____

OBSERVACIÓN

OBSERVACIÓN A: _____
 LUGAR DE APLICACIÓN: _____
 FECHA DE REALIZACIÓN: _____
 TIEMPO DE DURACIÓN: _____
 HORA DE INICIO: _____
 HORA DE TÉRMINO: _____
 CLAVE: _____
 OBSERVADOR: _____

GUÍA DE OBSERVACIÓN

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
PEDAGOGÍA
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA
RECURSOS DIDÁCTICOS
PLANEACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
DINÁMICAS GRUPALES
TÉCNICAS DE ENSEÑANZA
TÉCNICAS DE APRENDIZAJE

O1CTE.1	<p>DIR Bueno el acompañamiento pedagógico es el nuevo modelo que está ahorita dándosele mucho realce, en el aspecto de que se quiere que el maestro tenga un apoyo en la parte directiva, para realizar un trabajo que lleve a buen término los aprendizajes esperados, por eso es muy importante que el director este bien documentado del cual es la parte deficiente del maestro de grupo y poder a la vez apoyarlo para su mejoramiento.</p> <p>DOC 1Heee principalmente en la etapa que estamos viviendo actualmente el docente tiene que estar heee bien documentados, con el tipo de alumnos con el que está trabajando en este caso el docente debe saber o conocer el aprendizaje, el estilo de aprendizaje del alumno entonces este es el primer punto que manejamos en nuestro plantel escolar, posteriormente que se sabe ya con qué tipo de alumnos trabajamos heee también, el maestro debe saber el tipo de conocimiento que el alumno trae, y que tanto avance va a poder el alumno llevar acabo, no se puede pensar que todos pueden salir parejo que todos van a salir con un solo conocimiento, sino que va a ver diversidad y de grado de aprendizaje, en este caso el acompañamiento pedagógico que se da en una escuela o que yo le proporciono al compañero, es que los puntos débiles que ellos presentan hee tienen la</p>
O1CTE.2	
O1CTE.3	
O1CTE.4	
O1CTE.5	
O1CTE.6	
O1CTE.7	
O1CTE.8	
O1CTE.9	
O1CTE.10	
O1CTE.11	
O1CTE.12	
O1CTE.13	
O1CTE.14	
O1CTE.15	
O1CTE.16	
O1CTE.17	

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

Anexo 3 Matriz de entrevista

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	TESTIMONIOS O HECHOS	COMENTARIOS
<p>SE ANOTAN LAS PREGUNAS DE INVESTIGACIÓN. SE HACE UN ANÁLISIS POR CADA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>1. ¿Cómo es el liderazgo del director comisionado con grupo hacia su personal docente del tercer ciclo?</p>	<p>SE ANOTA LA CATEGORÍA DE ANÁLISIS TOMADO DEL TEXTO DE LA COLUMNA DE TESTIMONIOS O HECHOS Y RELACIONADOS CON LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líder • Ejecuta acciones • Habilidades • Equipo • Autoridad • Dialogo • Maestros 	<p>SE TRANSCRIBE DE LA TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA Y QUE TENGA RELACIÓN CON LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN. AL FINAL SE ANOTA LA CLAVE QUE ABARCA EL TEXTO EN LA TRANSCRIPCIÓN.</p> <p>Un líder en el campo laboral es el que dirige coordina todo tipo actividades y que tenga las habilidades y capacidades para hacerlo. (E2D1R1 2-3)</p> <p>Todos somos equipo de tal forma que las felicitaciones que se reciban de la sociedad sea de todos y no nada más de un compañero (a) (E2D1R4 42-44).</p> <p>De manera congruente con la autoridad que se le ha conferido a él, no porque sea director sin clave no puede actuar como tal, ha resuelto los problemas y gracias a dios no hemos tenido</p>	<p>DE MANERA REFLEXIVA Y ANALÍTICA EL ALUMNO HACE SUS COMENTARIOS EN RELACION AL TESTIMONIO O HECHO.</p> <p>Un líder es un individuo que dirige una institución y gestiona actividades para la mejora de la misma, además organiza las actividades con su personal docente para desempeñar un buen trabajo colaborativo ejerciendo todas sus habilidades y capacidades</p> <p>Se observa que los docentes participan en el trabajo en equipo, todos cumplen con su función para desempeñar un trabajo eficiente en el aula de clases, y trabajar de manera colectiva para la mejora de la institución. Además logran el trabajo en equipo todos los maestros se involucran, contribuyen y trabajan hacia una meta común de la institución.</p> <p>La manera que participan los docentes en la toma de decisiones cuando se le presenta una problemática es en la institución, por medio del diálogo director-docente para la solución a la problemática, además</p>

Guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación

Anexo 4 Matriz de observación

MATRIZ DE OBSERVACIÓN		NÚMERO _____	
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	HECHOS	QUE ESTÁ PASANDO AQUÍ
<p>Se anotan las preguntas de investigación.</p> <p>Se realiza un análisis por cada pregunta de investigación.</p>	<p>A través de la observación se detectan las categorías de análisis y que van relacionadas con las preguntas de investigación.</p>	<p>Se anota lo observado relacionado con cada pregunta de investigación, retomado de la transcripción de la observación, con su respectiva clave.</p>	<p>Se realiza una reflexión o comentario en relación a la pregunta de investigación y el hecho observado. Se sugiere amplitud en el análisis, ya que servirá para incluir en el informe de investigación.</p>
<p>¿Cuáles son las estrategias que aplica el director para fomentar el trabajo colaborativo con el colectivo docente en un centro preescolar?</p>	<p>Acuerdos Horarios</p>	<p>Niñas bienvenidas sean de nuevo a este CTE y para optimizar el tiempo he la sesión pasada acordamos tener en una hora, un receso, de receso nos vamos a tomar hoy de 20 minutos, acordamos tener un horario para esto, ¿Lo tomamos sólo llevamos corrido?(O1D.1- O4D.4)</p>	<p>La observación realizada en el Consejo Técnico Escolar de esta institución durante el mes de febrero, dio las bases para poder conocer el trabajo que se realiza en el colectivo y el papel directora como cabeza principal.</p>
<p>¿Qué habilidades tiene el director para fomentar el trabajo en equipo con el colectivo docente en un centro preescolar?</p>	<p>Tiempo</p> <p>Propósito</p>	<p>Nos lo vamos a llevar de corrido entonces, maestras les pido el favor que nos concentremos en lo que nos corresponde para trabajar, que optimicemos tiempo. (O8D.8 –O10D.10)</p> <p>Maestras aquí nos está diciendo los propósitos tenemos dos propósitos el que comentaba el maestro 2 los aprendizajes de los alumnos que como han avanzado nuestros alumnos hasta hoy y organizar el avance de la ruta de mejora, para como dice presentarla en la sexta sesión ordinaria muy bien el materiales que debemos de tener. (O115D1.115- O120D1.120).</p>	<p>En este colectivo es sumamente importante establecer acuerdos uno de los principales, es organizar el tiempo.</p> <p>Profundizando en los temas la directora deja en claro cada idea descrita en la guía, ya que de ella depende que se cumplan los propósitos que se busca dentro de la quinta sesión ordinaria.</p>

Directorio

Mtro. Heriberto González Velázquez
Director

Mtro. Roberto Francisco Campos Perera
Subdirector Académico

Lic. María Antonia Soberano Castellanos
Jefa Administrativa

Lic. Carlos Arturo Hernández Jiménez
Jefe de Servicios Escolares

Dr. Roberto Francisco Campos Perera
Coordinador de CELEX

Dra. Martha Patricia Campos Noverola
Coordinadora de la LIE

Mtra. Lesbia Esperanza Jiménez Olán
Coordinadora de titulación de la LIE

Mtra. Lorena del Carmen Morales Miss
Coordinadora de tutorías de la LIE

Informes:

**Universidad Pedagógica Nacional
Unidad UPN 271
Calle Río Usumacinta No. 112
Colonia Casa Blanca
Villahermosa, Tabasco
Tel y fax: 3 12 42 60**

Correo electrónico de la Coordinación de titulación:

upnliect@outlook.com

Web:

www.upntabasco.edu.mx